ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIOS E INVERSIONES POLIAR S.A." (JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL)

En la Ciudad de Guayaquil, el día de hoy 16 de marzo de 2013, a las cuatro de la tarde en el local ubicado en la calle 9 de Octubre y Boyacá, de la Ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Predios e Inversiones Poliar S.A., que por la asistencia de la totalidad de accionistas tiene el carácter de Ordinaria Universal. Asisten a la presente junta los siguientes accionistas: señores Juan Eljuri Antón, por sus propios derechos y también representando las acciones de la compañía ELANHOLD S.A., en su calidad de Gerente General; el señor economista Jorge Eljuri Antón por sus propios derechos y también representando las acciones de la compañía CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A., en su calidad de Presidente; el señor Dr. Henry Eljuri Antón; la señora Olguita Eljuri Antón de Doumet, y por último la señora Gladys Eljuri Antón, Actúa como secretario el Gerente General Sr. Juan Eljuri A., El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario de la empresa por el año 2.012

b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.

c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012

d) Designación de Presidente y Gerente de la Compañía.-

e) Designación de Auditor Externo de la Compañía.

f) Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los accionistas presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

a) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Eco. Jorge Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo

mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

   El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia esta que es aprobada por unanimidad.

d) Designación de Presidente y Gerente de la compañía.- Referente a este punto del orden del día de la presente Junta, los socios presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, autorizar a los Administradores de la compañía, para que procedan a renovar los nombramientos otorgados en años anteriores; esto es, Nombrar al señor *Juan Eljuri Antón* como *Gerente General* de la compañía; y al señor economista *Jorge Eljuri Antón* como *Presidente* de la compañía. La junta General resuelve unánimemente aprobar la reelección de cada una de las dignidades; solicitando a la secretaría haga llegar a cada uno de los señores, el respectivo nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

e) Designación del Auditor de la compañía.- Referente a este punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas presente y por las representadas, resuelven por unanimidad, autorizar a los Administradores de la compañía, para proceder a la elección de Auditor Externo, para lo cual el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:
   - ❖ DAM Business & Equity Auditoras Independientes - Contadoras
   - ❖ Austro Consulting Cía. Ltda.
   - ❖ Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la compañía *DAM Business & Equity Auditoras Independientes- Contadoras;* que estará representada por la Señorita *CPA Diana Angélica Machuca M*, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías

Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

f) Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este sexto punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie

JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
p. ELANHOLD S.A.

EC. JORGE ELJURI ANTON
C.I. 010029842-1
p. CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.

HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9

OLGUITA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-4

GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8